

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16918 *Resolución de 20 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 252, de 30 de octubre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 219, de 13 de noviembre de 2019, con corrección en el número 224, de 20 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Oficial de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Castilleja de la Cuesta, 20 de noviembre de 2019.–La Delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, M.^a de los Angeles Rodríguez Adorna.